

Guayaquil, 15 de marzo de 2013

## A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

### COMPAÑÍA ASOCIACION DE ENDOCRINOLOGOS CLINICOS DEL ECUADOR S.A. ASOENDOCLIECU

Mediante las revisiones efectuadas a los Estados Financieros Económicos del 2012 presento a ustedes mi informe por lo que manifiesto lo siguiente:

- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- El libro de Acta de la Junta General y el libro de participaciones se encuentran conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, tal como se lo exige la superintendencia de Compañías.
- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, de los bienes y valores de responsabilidad ante terceros se maneja y conserva de acuerdo a normas del control interno y de las disposiciones legales.
- Luego de efectuar las pruebas correspondientes de los Libros Contables y estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo muestran razonablemente la situación Financiera de la compañía elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.
- Cabe recalcar que la responsabilidad de las cifras reflejadas en los Estados Financieros es de la Gerencia, mismo que fueron analizados conforme a las NIFF, principios contables aceptados en el Ecuador.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que los Estados Financieros muestran la realidad del Ejercicio Económico del 2012 y de la gestión operacional de la Compañía.



BLANCA PEREZ OSORIO  
C.C.: 0919042887